La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.	JUSTICIA	Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Puerto Rico, Estados Unidos América, Isla de 1,400.000 habitantes, 25,000 trabajadores : : afiliados a la American Federation of Labor, y 60,000 votos socialistas, 1920 : :

AÑO XI No. 439	SAN JUAN, P. R., 8 DE SEPTIEMBRE DE 1924.	PRECIO 5 CTVS.

Convención de la American Federation of Labor

Agosto 18, 1924.

A TODAS LAS UNIONES AFILIADAS, SALUD:

Se notifica que, de acuerdo con la Constitución de la American Federation of Labor, la Cuadragésima–Cuarta Convención de la Federación Americana del Trabajo se celebrará en el Salón de la Libertad, en El Paso, Texas, comenzando a las 10 de la mañana el Lunes, Noviembre 17, 1924, y continuará en sesión de día en día hasta que los asuntos de la Convención hayan sido terminados.

REPRESENTACION.

La representación en la Convención lo será bajo las siguientes bases: De Uniones Nacionales e Internacionales, por menos de 4,000 miembros, un delegado, 4,000 o más, dos delegados; 8,000 o más, tres delegados; 16,000 o más, cuatro delegados; 32,000 o más, cinco delegados; 64,000 o más, seis delegados; 128,000 o más, siete delegados; y así sucesivamente; y de los Cuerpos Centrales y Federaciones de los Estados, y de las uniones locales y obreras que no tengan una Unión Nacional o Internacional, y de las Uniones Obreras Federales, un delegado.

Para tener derecho a representación las organizaciones deben poseer un certificado de afiliación (CHARTER), con un mes de anterioridad por lo menos a la Convención; y ninguna persona será reconocida como delegado que no sea un miembro en buena estabilidad de la organización que le elija como delegado.

SOLAMENTE TRABAJADORES BONA FIDE, QUE NO SEAN MIEMBROS DE, O ELEGIBLE EN OTRAS UNIONES DE OFICIO PUEDEN SER DESIGNADOS COMO DELEGADOS DE LAS UNIONES OBRERAS FEDERALES.

Los Delegados deben ser elegidos con dos semanas de anterioridad a la Convención, y sus nombres deben enviarse inmediatamente después de su elección al Secretario de la Federación Americana del Trabajo.

No tienen derecho a asiento en la Convención los delegados a menos que las cuotas de su organización hayan sido pagadas en su totalidad hasta Agosto 31, 1924.

Mientras no es propio recontar o pronosticar los problemas importantes que vendrán a la consideración y acción de la Convención de El Paso no es inoportuno llamar la atención hacia los siguientes:

Deben realizarse todos los esfuerzos que sean posible para abolir la explotación del trabajo de los niños y salvaguardar la vida del niño de América; ensanchar el campo y los medios para la organización de los que no están todavía organizados; organizar a las trabajadoras, mujeres y muchachas y tratar de que sus escalas de vida y trabajo puedan ser igualadas con la civilización de nuestra época; organizar más enteramente a los trabajadores comunes así como a los mecánicos; estrechar más fuertemente los lazos de la unidad y la solidaridad; esforzarse en atraer más efectivamente un mejor día en las vidas y hogares de los trabajadores; defender y mantener por todos los medios honorables en nuestro poder el derecho a organi-

American Federation of Labor Convention

August 18, 1924.

TO ALL AFFILIATED UNIONS, GREETING:

You are hereby notified that, in pursuance of the Constitution of the American Federation of Labor, the Forty-Fourth Annual Convention of the American Federation of Labor will be held at Liberty Hall, El Paso, Texas, beginning 10 o'clock Monday morning, November 17, 1924, and will continue in session from day to day until the business of the Convention shall have been completed.

REPRESENTATION

Representantion in the Convention will be on the following basis: From National or International Unions, for less than 4,000 members, one delegate; 4,000 or more, two delegates; 8,000 or more, three delegates; 16,000 or more, four delegates; 32,000 or more, five delegates; 64,000 or more, six delegates; 128,000 or more, seven delegates, and so on; and from Central Bodies and State Federations, and from local trade unions not having a National or International Union, and from Federal Labor Unions, one delegate.

Organizations to be entitled to representation must have obtained a certificate of affiliation (charter), at least one month prior the Convention; and no person will be recognized as a delegate who is not a member in good standing of the organization he is elected to represent.

ONLY "BONA FIDE" WAGE WORKERS, WHO ARE NOT MEMBERS OF, OR ELIGIBLE TO MEMBERSHIP IN OTHER TRADE UNIONS ARE ELIGIBLE AS DELEGATES FROM FEDERAL LABOR UNIONS.

Delegates must be elected at least two weeks previous to the Convention, and their names forwarded to the Secretary of the American Federation of Labor immediately after their election.

Delegates are not entitled to seats in the Convention unless the tax of their organization has been paid in full to August 31, 1934.

While it is inappropriate to recount or forecast the important problems which lay ahead for consideration and action of the El Paso convention it is not amiss to call attention to the following:

Every effort must be made to abolish the exploitation of the labor of children and to safeguard the child life of America; to broaden the field and means for the organization of the yet unorganized; to organize the wage working women and girls and see that their standards of life and toil may be commensurate with the civilization of our time; to organize more thoroughly the unskilled as well as the skilled toilers; cement moro closely the bonds of unity and solidarity; to strive to bring about more effectually than ever a better day in the lives and homes of the toilers; to defend and maintain by every honorable means in our power the right to organize for our common defense and advancement, for the exercise of our normal and constitutional activities to protect and promote the rights and interests of the workers; to assert at any

zarse para nuestra defensa y progreso mutuo; por el ejercicio de nuestras actividades normales y constitucionales para promover y proteger los derechos e intereses de los trabajadores; asegurar a todo riesgo la igualdad de derechos ante la ley de todos los trabajadores con todos los demás ciudadanos; ayudar a nuestros compañeros en contra el esfuerzo de tratar de enredar a los trabajadores en redes de litigios ante las cortes en los diferentes estados; rectificar el abuso del caritativo procedimiento de injunction; restaurar y hacer efectivo en todos los días que dure nuestra vida el principio establecido en la ley de nuestra república (la ley Clayton), "Que la labor de un ser humano no es una cosa o artículo de comercio;" levantar a nuestros compañeros y conciudadanos hacia el peligro que les amenaza de restringir y abolir los derechos y libertad conquistados; afrontar y ayudar a solventar los penosos problemas de la paz y la reconstrucción; recarcar el carácter económico que domina y priva en nuestro movimiento y desenvolver aquella acción política como pueda demandar los intereses del trabajo y haya aprobado el movimiento obrero; tomar en cuenta los resultados de la actividad política no partidarista del Trabajo y contribución a la campaña política próxima a librarse y de los años recientes; resistir y vencer el amargo antagonismo tan desenfrenado actualmente incierto y destructor de la más grande fuerza constructiva en nuestra república, el movimiento obrero Americano, pues en verdad, ahora, más que nunca, "Estos son los tiempos que ponen a prueba las vidas de los hombres;" estas y otras grandes cuestiones de igual importancia, de absoluta necesidad, ocuparán la atención de la Convención de El Paso.

Por tanto, la importancia de nuestro movimiento, el deber del momento y para el porvenir, demandan que cada organización que tenga derecho a representación envíe cómputo de delegados a la Convención de El Paso, Noviembre 17, 1924.

CREDENCIALES.

Credenciales por duplicado se envían a todas las uniones afiliadas. La credencial ORIGINAL debe ser entregada al delegado que se elija y la DUPLICADA enviada a las oficinas de la FEDERACIÓN AMERICANA DEL TRABAJO, A. F. of L. Bldg., Washington, D. C.

RESOLUCIONES—TIEMPO LIMITADO.

De acuerdo con la Constitución de la American Federation of Labor, las resoluciones de cualquier carácter o las proposiciones para cambiar alguna disposicion de la Constitución no podrán presentarse después del segundo día de sesión sino por el consentimiento unánime.

Vuestro fraternalmente,

CONSEJO EJECUTIVO DE LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR.

SAMUEL GOMPERS, Presidente.
FRANK MORRISON, Secretario.
JAMES DUNCAN, Primer Vice presidente.
FRANK DUFFY, Segundo Vice-presidente.
WILLIAM GREEN, Tercer Vice-presidente.
T. A. RICKERT, Cuarto Vice-presidente.
JACOB FISCHER, Quinto Vice-presidente.
MATTEW WOLL, Sexto Vice-presidente.
MARTIN F. RYAN, Séptimo Vice-presidente.
JAMES WILSON, Octavo Vice-presidente.
DANIEL J. TOBIN, Tesorero.

Los Secretarios deben leer esta convocatoria en la primer sesión de su organización. La prensa obrera y reformista debe reimprimirla.

risk the equal rights before the law of all workers with all other citizens; to aid our fellow-workers againts the effort to entangle the workers in the meshes of litigation before the courts in the several states, to rectify the abuse of the beneficent injunctive writ; to restore and make effective in our every day lives the principle declared in the law of our republic (the Clayton law). "That the labor of a human being is not a commodity or article of commerce;" to arouse our fellow workers and fellow citizens to the danger which threatens to curb and take away their guaranteed rights and freedom; to meet and help solve the vexations problems of peace and reconstruction; to emphasize the dominating and determining economic character of our movement and to carry on such political action as the interests of labor will warrant and the trade union movement has directed; to take into account the results of Labor's non-partisan political activity and contribution in the political campaign now pending and of recent years; to withstand and overcome the bitter antagonism now so rampant to undermine and to destroy the greatest constructive force in our republic, the American labor movement, for indeed, now, more than ever, "These are the times that try men's souls;" these and other great questions of equal importance, will of necessity, occupy the attention of the El Paso Convention.

Therefore, the importance of our movement, the duty of the hour and for the future, demand that every organization entitled to representation shall send its full quota of delegates to the El Paso Convention· November 17. 1924.

CREDENTIALS

Credentials in duplicate are forwarded to all affiliated unions. THE ORIGINAL CREDENTIAL should be given to the delegate-elect and the DUPLICATE forwarded to the AMERICAN FEDERATION OF LABOR office, A. F. of L. Building, Washington. D. C.

RESOLUTIONS—TIME LIMIT

Under the American Federation of Labor Constitution, resolutions of any character or propositions to change any provision of the Constitution can not be introduced after the second day's session without unanimous consent.

Fraternally yours,

EXECUTIVE COUNCIL AMERICAN FEDERATION OF LABOR.

SAMUEL GOMPERS, President.
FRANK MORRISON, Secretario.
JAMES DUNCAN, First Vice-President.
FRANK DUFFY, Second Vice-President.
WILLIAM GREEN, Third Vice-President,
T. A. RICKERT, Fourth Vice President.
JACOB FISCHER, Fifth Vice-President.
MATTHEW WOLL, Sixth Vice-President.
MARTIN F. RYAN, Seventh Vice-President.
JAMES WILSON, Eighth Vice-President.
DANIEL J. TOBIN, Treasurer.

Secretaries will please read this call at first meeting of their organization. Labor and reform press please copy.

El trabajo es capital. El trabajo tiene los mimos derechos para defenderse por medio de las uniones de oficios que los que pueda reclamar cualquier otra forma de capital.—Cardenal Manning."

El Gran Crimen de la Alianza

Arecibo. P. R., Julio 26, 1924.

QUEJA DE LOS TRABAJADORES DE LA CENTRAL "LOS CAÑOS" A NUESTRO PRESIDENTE SANTIAGO IGLESIAS

Apreciado señor:

Después de saludarle queremos al mismo tiempo darle nuestras quejas a Ud. en las condiciones que estamos las muchedumbres trabajadoras esclavizadas por la central "Los Caños," sobre todo ahora con la cuestión política.

Por primera vez rebajaron nuestros salarios a precio de sesenta y cinco centavos por día. Por segunda vez empezaron a COMPRAR LOS HOGARES A DIEZ Y DOCE PESOS para tener más oportunidad de imponer la tiranía contra nosotros, OBLIGÁNDONOS A DESAHUCIARNOS SI NO LE DAMOS NUESTRO VOTO. Nos han mandado a deshacernos de nuestros animalitos y si nos oponemos a su voluntad nos llevan a la carcel y no se nos permite sembrar nada pues las pretensiones de ellos es que nuestras familias se mueran de hambre y todo esto sucede porque somos socialistas. Nosotros como no tenemos aquí a quien darle nuestras quejas se las damos a Ud., que es el que lucha por nosotros los trabajadores. Sin más nada, quedamos a sus órdenes,

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
CENTRAL "LOS CAÑOS."

TELEGRAMAS

Ponce, Septiembre 1, 1924.

Hon. Santiago Iglesias
Pres. de la Federación Libre y del Partido Socialista
Santurce.

Señor:

Asamblea de los trabajadores de todas las masas, en magna asamblea commemorando el "Labor Day" tienen en este momento en su corazón y en su cerebro recuerdos y amor para usted. Y por unanimidad acuerdan enviarles por medio de este mensaje que Dios os guarde por muchos años son los deseos de estos obreros luchadores redimidos con vuestra poderosa inteligencia y sacrificios. Fraternalmente vuestros,

L. PACHECO, Pres. V. MEDINA, Sec.

Yauco, 2 Septiembre, 1924.

Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Alianza celebró mitin aquí anoche. Estamos anunciando mitin coalición según ofrecimiento, Martínez Nadal para el domingo siete en esta y esperamos Ud. esté con nosotros sin falta. Hoy visitamos Roca y yo a Hormigueros y arreglamos asuntos sobre bases ya establecidas.

J. M. VIVALDI.

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año ...... $3.00 Por un trimestre .... 75 cts
Por un semestre... 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan. Porto Rico, under Act of March, 3 1897



Notas Editoriales.

El "Labor Day" en San Juan

REVISTIO GRAN IMPORTANCIA Y SIGNIFICACION PUBLICA.

MAS DE 5,000 TRABAJADORES TOMARON PARTE EN LA MANIFESTACION.

El 1 de Septiembre de 1924, fué conmemorado el "Labor Day" en la ciudad de San Juan.

Después de una labor intensa realizada por la Unión Obrera Central, las organizaciones obreras afiliadas a la Federación Libre y a la American Federation of Labor, dieron una demostración de interés y significación pública.

El pasado año, debido a la crísis industrial, solo fué conmemorado el día con un gran meeting en el Teatro Municipal. Este año, revivido el espíritu de organización, era necesario hacer pública obstentación del vigor y fortaleza del Trabajo.

Un programa fué preparado y ejecutado al pié de la letra.

LA MANIFESTACION.

A las tres en punto de la tarde, partió la Manifestación de la Plaza de Colón.

Las Uniones de Plomeros, Albañiles, Pintores y Carpinteros de Santurce, hicieron la jornada heróica, organizándose en la Parada 21 y marchando por la carretera con un sol aplomo, hasta Puerta de Tierra, donde esperaban las Uniones de Tabaqueros y Trabajadores de los Muelles.

Inmediatamente marcharon hacia San Juan en donde las Uniones de Carpinteros, Barberos, Tipógrafos, Matarifes y Tablajeros, Pintores, Federada, Unión Obrera Central y Cuerpo Consultivo Conjunto, estaban ya en formación y esperando la llegada de las Uniones de Santurce y Puerta de Tierra.

Cuando la Banda Municipal, cedida galantemente por el Alcade de la ciudad, rompió con las armonías de un paso-doble, la Manifestación se mostró entonces en todo vigor y pujanza.

Más de cinco mil trabajadores marcharon por las calles de la Fortaleza, Cristo hacia San Sebastián, San José y Salvador Brau hacia el Teatro Municipal.

Desde los balcones del Municipio de San Juan el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Horace M. Towner, el Alcalde Rafael Diez de Andino y otras autoridades insulares en unión de la Comisión de la Federación Libre, compuesta de Prudencio Rivera Martínez y Francisco Paz Granela, presenciaron el desfile de las Uniones, con sus estandartes y distintivos.

El compañero Demetrio Alamo, vestido del Tío Samuel, ocupaba el puesto principal del grupo de organizaciones de Santurce.

La parada en sí, demostró que el "Labor Day" será siempre conmemorado y preservado como el día de armonía, de paz y concordia entre todas las clases sociales y así mismo, en el que el Trabajo debe lucir no solo sus atributos y portar sus insignias y sus pendones sino al mismo tiempo el vigor y potencia de su organización, del cual depende todo el progreso y bienestar en los pueblos.

Dignificar y engrandecer el Trabajo es la magna labor encomendada a las Comunidades modernas. Sin el trabajo no puede haber arte, gloria y riqueza en los pueblos. Es su fecunda mano y su mente vigoroza la que abre los surcos en la tierra, levanta monumentos e inmortaliza a las generaciones.

Glorifiquemos y dignifiquemos el Trabajo y tendremos pueblo noble y generoso y Comunidades progresistas.

EL MEETING EN EL TEATRO MUNICIPAL

Al terminar la manifestación, un inmenso gentío invadió sus galerías. Desde la platea hasta el Paraíso, no se veía más que un inmenso mar de cabezas humanas.

Serían las cuatro de la tarde, cuando dió comienzo el meeting como cierre de la manifestación.

Desde sus puntos de vista, se dirigieron a la concurrencia los Sres. Juan B. Huyke, Comisionado de Instrucción Insular, Miguel Guerra Mondragón, Speaker de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y nuestro compañero Prudencio Rivera Martínez, Vice presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

La mesa estaba presidida por Alonso en unión de los Secretarios Paz Granela, Delgado López, Eduardo E. Alvarez y delegados y representantes de las Uniones que integran la Unión Obrera Central.

El compañero Rivera Martínez, hizo un brillante y magnífico discurso, que abarcó la lucha intensa que ha mantenido el Trabajo, tratando sobre sus aspiraciones e ideales y por último, sobre la necesidad, que sobre otra cuestión se dé preferencia a intensificar el trabajo de nutrir las Uniones y crear otras nuevas.

Fué el discurso de la tarde. No obstante, la asamblea premió con nutridos aplausos los períodos más vigorosos de los discursos pronunciados.

Al terminar el Sr. Huyke, su ilustrativo discurso, el compañero Eduardo Conde hizo la proposición a la asamblea de que se recogieran las cuartillas del discurso y se dieran a todos los periódicos, para que fuera conocido de todo el pueblo productor de Puerto Rico.

El meeting terminó a las seis y minutos de la tarde, en medio del mayor entusiasmo.

LA VELADA

A las ocho y treinta minutos de la noche, dió comienzo la velada bajo los auspicios del Cuadro Artístico Cagüeño reformado.

El Teatro estaba materialmente lleno.

Todos los actos llevados a la escena fueron premiados con nutridos aplausos. No hay duda alguna, que estos Cuadros están desenvolviendo un nuevo arte, netamente puertorriqueño. Es digna de aplausos y de estímulo esta labor.

Los hermanos Ortas, fueron felicitados por su labor.

A las once menos cuarto de la noche terminó la velada.

Informe del Secretario General del Partido Socialista camarada Alfonso Torres, desde el 30 de Junio de 1923, hasta el 30 de Junio de 1924.

A la Sexta Convención Regular del Partido Socialista Reunida aquí, en el Teatro Municipal de esta Ciudad de San Juan, P. R. en el dia de hoy 13 de Julio del año 1924.

(Continuación.)

INFORME FINANCIERO DEL COMITE EJECUTIVO TERRITORIAL.

PERCAPITAS.

Los ingresos del Comité Ejecutivo Territorial son por diferentes conceptos, y como es consiguiente, anotamos, cada uno de estos en su columna correspondiente en el libro de finanza oficial del Partido, razón por la cual podemos informar la cantidad ingresada por concepto de percápitas, iniciaciones, literatura, y por colectas y donaciones, lo mismo en la parte de los ingresos como en la de los egresos.

La cantidad de percápitas ingresada desde el 1º de Julio de 1923 hasta el 30 de Junio de 1924, alcanzó a $1,640.45, o sean $106.48 más de lo ingresado durante los 15 meses transcurridos desde Abril de 1922 a Junio 30 de 1923.

INICIACIONES

En la Convención de Ponce fué alterada la cantidad de la iniciación de nuevos miembros, y de 32 centavos se aumentó a 50 centavos con exclusión del pago especial de la carta roja y la Constitución del Partido; pero esta medida no entró en vigor hasta el día primero de Enero del corriente año, y el ingreso por ese concepto durante los últimos cinco meses, ha sido de $80.06.

LITERATURA

El ingreso que hemos tenido por concepto de literatura ha sido de $149.36; $33.60 más que en el 1923; pero debemos llamar la atención que el ingreso por este concepto, en realidad no es tal ingreso, ¡puesto que él proviene de la venta de libros de finanza, de constituciones y demás objetos que hay que hacer los correspondientes desembolsos para adquirirlos. Por consiguiente, este es un ingreso ficticio.

DONACIONES

Los ingresos por donaciones han bajado considerablemente comparándolos con los del pasado año, pues, entonces alcanzaron a la suma de $1,501.19, y en este solo han ingresado $866.81, o sea una diferencia de $801.18, casi la mitad menos que en 1923.

Esto obedece a diferentes causas: primero, que de 26 camaradas empleados que daban donaciones mensuales, en la actualidad solo hay, 12 y algunos de estos no satisfacen sus donaciones con regularidad; segundo, que las Secciones de los municipios ¡de Fajardo, Arroyo, y Luquillo no pagan la donación que originalmente se les asignó para el sostenimiento de la Federación de Municipios, y que después se acordó que dichas donaciones ingresaran en el fondo del Ejecutivo, y tercero, que las otras secciones, con muy raras excepciones no pagan regularmente.

Las donaciones representan una ayuda efectiva y necesaria para el sostenimiento de los gastos del Ejecutivo, porque la percápitas solamente no cubren sus necesidades, y por esta razón insistimos en que es justo, equitativo y necesario que todas las Secciones, del producto de sus ingresos de donaciones y colectas, donen el 10 por ciento al Comité Ejecutivo Territorial.

Los balances de estos últimos cuatro meses del Ejecutivo se han cerrado con deficiencias, y es porque cuando llega el período de inscripciones y de campañas electorales, generalmente los dirigentes de las Secciones creen que no hay más interés ni más atención que el interés y la atención de sus respectivas localidades, y en tanto que mensualmente reunen considerables cantidades por concepto de colectas y donaciones, no cobran las cuotas regulares de los miembros de carta roja y se da el caso, que en los informen de muchas Secciones, reportan en la columna de colectas y donaciones $240.00 y en la percápitas para el Ejecutivo, 50 centavos. Y así por el estilo, podemos mostrar muchos informes de las Secciones Locales que las percápitas son tan insignificantes que a veces no cubren ni el gasto de la correspondencia que la Secretaría tiene quh mandarles. Por todas estas razones, mantenemos que debe establecerse el arbitrio general del 10 por ciento de todas las colectas y donaciones que se hagan por las Secciones a nombre del Partido, con excepción de las que sean dedicadas a casos especiales como para enfermos, prisioneros, socorros a viudas y otras de igual índole.

INGRESOS VARIOS.

Este es un ingreso sin importancia y por eso solo ha producido $1.50, pues, proviene por concepto de cosas no especificadas en la sección de ingresos.

INGRESO TOTAL

Los ingresos por todos conceptos han alcanzado a la cantidad de $2,757.47, o sea un promedio de $229.00 mensuales que resulta en una proporción de $64.00 más alto que el obtenido en los 15 meses económicos del 1922 al 1923.

Veamos ahora la sección de egresos.

PRENSA

Hemos tenido un egreso por concepto de prensa de $17.37 que ha sido hecho por pago de suscripciones a los periódicos obreros y socialistas "Unión Obrera", y "El Socialista de Madrid", España que son diarios y a la "Voz del Obrero" y "The New Leader" de New York, que son semanarios.

LITERATURA

El gasto que hemos tenido durante el año por concepto de literatura ha sido de $281.95. Este egreso, en su mayor parte proviene de la impresión de material de la Secretaría, como circulares, constituciones, cartas rojas, papel y sobres timbrados, recibos de diferentes clases, aplicaciones para miembros, estampillas de cuotas, recordatorias para miembros atrazados en el pago de sus cuotas, aplicaciones de exclusión para miembros sin trabajo y enfermos, informes, libros de finanza y otros efectos más.

GASTOS VARIOS

Los egresos de la sección de Gastos Varios han llegado durante el año económico que estamos informando, a la cantidad de $2,473.49.

En esta partida de egresos están comprendidos los gastos principales de la Oficina Central del Partido, tales como el sueldo del Secretario General, el salario de una auxiliar de la Secretaría, el pago de casa, el de expensas a los miembros del Ejecutivo cuando se reunen en sesión, cuando se les encarga algún trabajo de organización en sus distritos o se les comisiona para realizar alguna misión especial de interés del Partido, los cables, telegramas y telefonemas, el equipo de de la oficina, gastos de franqueo y otros no previstos.

(Continuará)

Situación General de la Unión

DE ESTIVADORES No. 940.

San Juan, agosto 19, 1924.

INFORME SOBRE:

Investigación de las condiciones financieras y estado general de la Unión No. 940 de los trabajadores de los muelles de San Juan.

Mr. Rafael Alonso, Presidente,
Unión Obrera Central de San Juan,
San Juan, P. R.

Estimado compañero:

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Unión Obrera Central de San Juan en la reunión celebrada la noche del viernes 8 de agosto de 1924 en los salones de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, en San Juan, tengo a bien rendir el siguiente informe de la investigación de las condiciones financieras y estado general de la Unión No. 940 de los trabajadores de los muelles de San Juan, afiliada a la Internacional Longshoremen's Association:

REINSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNION.

El día 25 de octubre de 1918 se constituyó la primera Junta Directiva para proceder a la reinstalación de la Unión de los trabajadores de los muelles de San Juan. Con fecha 29 de octubre de 1918 la Internacional Longshoremen's Association expidió el Charter de afiliación autorizando la reinstalación de la Unión No. 940 de los trabajadores de los muelles de San Juan.

Esta Unión llegó a tener enrolados en sus libros un número de 1500 miembros para el mes de abril de 1920.

El primer Secretario Financiero de esta Unión lo fué el compañero James Deriberprey, desde el día 27 de Septiembre de 1918 hasta el mes de agosto 31 de 1922 que cesó en su cargo, dejando sus cuentas, libros y comprobantes en buenas condiciones.

Desde el 1 de septiembre de 1922 se hizo cargo de la finanza de la Unión No. 940 el compañero Jesús María Balzac, quien fué nombrado en asamblea general de la Unión de acuerdo con las actas levantadas y perfectamente archivadas. El compañero Jesús María Balzac ha venido desempeñando el cargo de Secretario Financiero de la Unión hasta el presente manteniendo la Unión en buenas condiciones administrativas, como puede comprobarse por los records oficiales.

ESTADO FINANCIERO GENERAL DE LA UNION DE MARINOS NO. 940—SAN JUAN.

Ingresos por conceptos de honorarios de iniciación, cuotas de miembres y derramas desde Septiembre 1 de 1922 hasta abril 30 de 1924 .. .. $ 682.03

RESUMEN:

Ingresos totales..................	$ 731.66
Egresos totales..................	682.03
Sobrante...............	49.63

INVESTIGACION EN LOS LIBROS DE LA COOPERATIVA "HOGAR SEGURO," BAJO LA ADMINISTRACION DE LA UNION.

De acuerdo con un Reglamento aprobado por todos los trabajadores de los muelles de San Juan que pertenecían a la Unión de Marinos No. 940, el 14 de marzo de 1920 se estableció lo que es conocido por "Cooperativa Hogar Seguro."

Bajo las bases de esa cooperativa y su Reglamento, la Unión de Marinos No. 940, integrada en aquella época por unos 1500 miembros compró la finca que es actualmente el Templo de los Marinos de San Juan, sito en la Calle de Pedro Nolasco Rubio, en Puerta de Tierra.

Dicha finca costó la suma de $4,000 (cuatro mil dólares), de cuya compra aparece una escritura de compra venta de finca urbana, con el número 46, de fecha diciembre 8, de 1921, por el Lcdo. José Soto Rivera, otorgada por los esposos Don Guillermo Hernández Ramos y Doña Antonina Gutierrez Reboyo en favor de Don Juan Andrades; y, asimismo aparece una segunda escritura, de fecha diciembre 8, 1921, con el número de serie 47, por el Lcdo. José Soto Rivera, de declaratoria y confesión del dueño verdadero de la finca otorgada por los esposos Don Juan Andrades y Doña Carmen Concepción de Andrades, en favor de la Unión de Marinos número 940 y la sociedad "El Hogar Seguro."

De la investigación práctica en los libros del Secretario Financiero y del Secretario de Actas aparece que dicha finca está asegurada en la Compañía de aseguro "The Nothern Assurance Company Limited por la suma de $2,500 (dos mil quinientos dólares). El aseguro data desde agosto 10, 1921, habiéndose pagado todas las primas hasta agosto 10 de 1925.

Asimismo aparece asegurado en la misma Compañía todo el mobiliario de la Unión por la suma de quinientos ($500) dólares.

La contribución sobre la propiedad de la finca está pagada hasta el mes de junio del año 1924.

Para la administtación de la "Cooperativa Hogar Seguro', aparece un libro especial que lo lleva el mismo Secretario Financiero de la Unión de Marinos No. 940, compañero Jesús María Balzac· De acuerdo con la investigación practicada aparece que la administración "Cooperativa Hogar Seguro" dentro de la Unión de Marinos, pagaba luz, agua. limpieza, reparaciones y oficiales inspectores de los muelles, etc., etc, y tiene alquilado un apartamento de la casa a la Unión de tabaqueros No. 460, por cuyo local cobra un canon de catorce ($14.00) dólares mensuales, concediéndole todo el local y sillas para la celebración de sus asambleas.

De acuerdo con la investigación practicada en el libro del financiero así como en el primer libro de Actas de la Unión, de la suma de $4,000 que costó la finca, la Unión de Marinos No. 940, en diciembre 3, 1921, aportó de sus propios fondos en calidad de préstamo, la suma de mil novecientos ($1,900) dólares para completar el pago de la finca que es actualmente el Templo de los Marinos.

BALANCE FINANCIERO DE LA COOPERATIVA HOGAR SEGURO.

Ingresos por cobro de tickets, baños de ducha de la Unión y alquiler de oficina correspondiente a los meses y partidas siguientes:

De octubre a diciembre, 1922	$ 225 38
De enero a mayo, 1923........	217.15
De abril a junio, 1923..............	111.40
De julio a septiembre, 1923	28.00
De octubre a diciembre, 1923........	207.54
De enero a mayo, 1924..........	58.54
De junio a gosto, 1924...........	42.49
Suman las entradas......... ...	$ 890.50

Egresos por pago de inspectores de muelles, contribuciones de la finca, pago de las primas de aseguro de la finca y mobiliario, luz y reparación de la casa correspondiente a los meses y partidas siguientes:

De octubre a diciembre, 1922..... ..	$ 225.38
De enero a mayo, 1923..............	201.38
De abril a junio, 1923..............	71.30
De julio a septiembre, 1923........	59.11
De octubre a diciembre, 1923......	221.63
De enero a mayo, 1924..........	56.71
De junio a agosto, 1924..............	41.95
Suman los egresos	$ 877.46

RESUMEN:

Suman los ingresos......................	$ 890.50
Suman los egresos....................	877.46
Sobrante..	$ 13.04

(Terminará en el próximo número.)

La Cruzada de la Libertad

I.

Nunca se había notado tanto interés en las muchedumbres del trabajo en campos, fábricas, talleres y oficinas por cambiar el sistema de tiranía que padecemos impuesto por los vasallos de las corporaciones, como ahora en que la tiranía ha llegado a su apogeo.

La presente campaña política-electoral es la campaña de la libertad, la campaña de la emancipación, la campaña de la conquista de los derechos de ciudadanía, para reorganizar el gobierno en condiciones que este pueda garantizar los derechos de todas las clases, sin perjudicar los intereses de ninguna.

El pueblo de Puerto Rico, representado en el noventa y cinco por ciento de sus habitantes que forma la clase trabajadora en sus diferentes aspectos, ha sufrido los más grandes atropellos, ha visto el despilfarro de los dineros públicos, ha visto embargadas las finquitas de los infelices que no han tenido con que pagar las contribuciones. y ha mirado con asombro como las grandes corporaciones azucareras que deben al erario público contribuciones por más de quince millones de pesos, han sido exoneradas del pago, porque estas han protestado y han amenazado al gobierno por haberle impuesto tales contribuciones.

El país ha visto por más de veinte años a más de doscientos cincuenta mil niños sin escuela; ha sido testigo de las violaciones hechas a nuestras leyes del trabajo, ha soportado la dictadura de un partido formado por privilegiados y engreídos y ha sido víctima de su negligencia, por haber siempre puesto el gobierno del país en manos de estos hombres.

El día cuatro de noviembre próximo, el pueblo va a designar la clase de gobierno que desea tener para que rija sus destinos: a partir del día de las elecciones en adelante, o sea, cuando entre en funciones el nuevo gobierno que el pueblo elija, si el policía macanea en plena vía pública a un infeliz, si el juez sentencia injustamente sin causa justificada; si el fiscal acusa y pide pena de muerte sin motivos, si los jefes de departamentos hacen de sus oficinas clubs políticos; si no hay garantías para los ciudadanos, ni libertad de prensa, ni de palabra hablada o escrita; si nuestras reuniones son destruídas por la fuerza bruta y nuestros mítines acabados a tiros, si las leyes obreras que actualmente están en vigor aunque bajo la pertinaz protesta de las corporaciones que creen con la existencia de dichas leyes lesionados sus intereses, por el pueblo haber votado por el triunfo de la Alianza, entonces se ha perdido la esperanza de libertad de este desgraciado pueblo, y el país habrá demostrado que le gusta ser esclavo y que se halla perfectamente bien gobernado por los actuales administradores que le oprimen.

Todavía más, si se quiere que las tierras sigan controladas en contra de lo que dispone la carca orgánica, por las corporaciones que se burlan de ella, si se desea continuar esta vida ficticia de cementerio; si las espaldas del infeliz canpesino todavía resisten cargas más pesadas, entonces el pueblo en masa debe votar por los hombres de la ALIANZA, pero si se quiere cambiar totalmente todo eso por otra cosa más justa más política, más humana, más democrática, y que la civilización no se avergüence de haber llegado a Puerto Rico, entonces, el Pueblo debe VOTAR POR LOS HOMBRES DE LA COALICION REPUBLICANA PURA-SOCIALISTA.

La moderna democracia ha puesto en manos de todos los pueblos, con el sufragio universal, que nivela el valor de todos los ciudadanos en un solo día, el arma más poderosa que se pueda esgrimir contra un tirano, un sistema o un déspota.

La culpa de la miseria reinante en las muchedumbres del trabajo, no la tiene la burguesía, ni el partido unionista, ni la tendrá la Alianza si triunfa, sino que la tiene el pueblo y la tendrá el pueblo si hace triunfar a la Alianza.

Las cuestiones a ventilar en esta campaña, son verdaderamente patrióticas; pero no son patrióticas por sus fundamentos políticos, sino por sus principios económicos.

Si la patria está en peligro, no es porque los americanos no nos hayan dado el gobierno propio, o la independencia, o hayan hecho de Puerto Rico un Estado de la Unión Americana, sino porque hay más de cien mil familias sin hogares; docientos cincuenta mil ñiños sin escuelas; porque las corporaciones no han pagado sus contribuciones, porque no se ha administrado con delicadeza los dineros del erario público; porque hay mucha hambre, poco trabajo y ninguna atención a los problemas que a todos nos interesan por igual.

Y todo eso va a decir el pueblo el día cuatro de noviembre, en la forma en que desea sea hecho; si por una sonrisa y tres o cuatro pesos vende su libertad, y continúa el actual estado de cosas, no valdrán las protestas, ni que vayan comisiones al norte, ni que vengan de allá a investigar aquí nuestra situación, porque los americanos han dicho siempre que nuestros representantes han ido allá a protestar de todo eso, que si el gobierno de aquí no está formado de acuerdo con la voluntad popular y al contestarle que sí, entonces han respondido que no tienen nada que hacer en tal caso.

Cuando el campesino vaya a emitir su voto, debe primero mirar las condiciones de su hogar, el obrero las condiciones en que trabaja, el oficinista, el estado social en que se agita y todos velar por el progreso de este pueblo desgraciado y votar a conciencia por la libertad económica, y por la organización de un gobierno que no abuse tanto del poder y que respete más la soberanía del pueblo, rey sin corona y sin trono, amo sin esclavos y esclavo de todos, un gobierno modesto y honrado, libre de compromisos y capaz de realizar la tarea de librar al país del poder de los PODERES INVISIBLES QUE NOS ANIQUILAN.

Si así lo hace el pueblo, si así lo realizamos todos, si cumplimos con nuestros deberes de verdaderos puertorriqueños, este año será el año de la Libertad y la garantía estará asegurada por mucho tiempo.

A la lucha pues, con la frente levantada desafiando las iras de los poderosos y presto a librar a Puerto Rico de esa maldición que en FORMA de ALIANZA pretende caer sobre nuestras cabezas!

Si de los 35 delegados que representan al país en las Cámaras, el pueblo elije 25 Republicanos Puros-Socialistas y de los 14 senadores lleva doce de estos últimos, luego podrá dormir tranquilo por haber cumplido con su deber y satisfecho de haber arrebatado una víctima indefensa a un BUITRE sanguinario.

ANDRES ARUS RIVERA,

Carolina, P. R., agosto 1924.

Al Pueblo de Juncos

GRAN CRUZADA CIVICA DE ORGANIZACION POLITICA Y ECONOMICA

A todos los miembros que componen las diversas Uniones de la Federación Libre de los Trabajadores de P. R.;

A todos los afiliados al Partido Republicano Puro Puertorriqueño;

A todos los afiliados al Partido Socialista;

A todos los simpatizadores de las IDEAS LIBERALES:

¡SALUD!

Por la presente y cumpliendo acuerdos tomados por la "Asamblea Conjunta" de las distintas Uniones de Oficios afiliadas a la Federación Libre, Partido Republicano Puro Puertorriqueño y el Partido Socialista, verificada el día 9 de Junio del corriente para realizar una acción unida y conjunta a fin de preparar debidamente la "opinión pública," hacemos un llamamiento general a todas las clases populares que integran las fuerzas democráticas-liberales en esta comunidad.

Cumplimentando los deseos del Senador Iglesias, estos organismos locales que representamos, hemos tomado los acuerdos pertinentes y necesarios, para llevar a efecto tal campaña cívica de preparación e ilustración del pueblo.

El Senador Iglesias, acompañado de los demás oradores por él escojido y seleccionado, estará aquí entre nosotros durante los días 24 y 25 de Septiembre y a tal efecto traerá su "Programa Político y Económico" por él delineado con el propósito de llevar a cabo los actos de organización y propaganda en Conferencias y Meetings Públicos, que serán de grandes beneficios e interés ilustrativo para todo el pueblo.

En tales condiciones, es nuestro deber hacer un llamamiento general a todas las clases sociales, políticas y económicas que integran esta comunidad, por el beneficio que tales actos reportan.

Solicitamos la cooperación del pueblo en todo orden y si son los deseos de éste que el Senador Iglesias y sus demás compañeros en esta CRUZADA IDEAL, a través de todo el país, dispongan de un día o más de los señalados en su itinerario, cooperen con el óvolo económico necesario para reunir el fondo que es indispensable, para cubrir los gastos de manutención, viaje, etc., de dichos visitantes, tal como lo hicisteis anteriormente.

El y sus compañeros, tienen sobre sus hombros el sacrificio inmenso de la REDENCION DEL PUEBLO DE PUERTO RICO y cual CRISTO con sus APÓSTOLES, recorrerán el País, predicando al pueblo el EVANGELIO de la JUSTICIA.

Esperamos que todos los campesinos que componen los barrios de esta Municipalidad, así como los de los pueblos limítrofes, acudirán a oir el verbo redentor y humano, que ha de romper de una vez y para siempre, las férreas cadenas de la esclavitud social, política y económica, que este pobre, manso y sufrido pueblo de Puerto Rico, está sufriendo y soportando.

A oir pués, el verbo redentor, que ha de elevar el STANDARD de dignidad de todo el pueblo y el que os hará libres y felices en esta amorosa y pródiga tierra puertorriqueña, cuya savia y cuyos frutos, van a parar a manos extrañas, siendo todo ello, la causa de todos nuestros males los de adentro y los de afuera, que ha traído con su secuela de maldades, la infelicidad política, económica y social que estamos padeciendo y a la que estaremos condenados eternamente, si no nos hacemos y llevamos a cabo el bello gesto de los ciudadanos DIGNOS y LIBRES.

Fraternalmente,

ALFONSÓ PEREIRA
Pres. de la Unión de Carpinteros A. F. of L.

ANTONIO SIERRA
Pres. de Unión de Tabaqueros de la A. F. of L.

M. MARTINEZ
Pres. de la Sección Local No. 15 del Partido Socialicta

JOSE SALDAÑA
Pres. del Partido Republicano Puro Puertorriqueño.

Juncos, P. R., 1924.

Por la Libertad y la Justicia.

CRUZADA CIVICA DE TA VICTORIA

PRIMERA DIVISIÓN

Toa Alta, Agosto 27.—Llegó a Toa Alta la primera división de la Cruzada Cívica. No fué posible celebraran Asamblea de Organización, debido al mal tiempo reinante. Por la noche tuvo lugar un grandioso meeting en la Plaza pública, con una concurrencia que pasaba de dos mil personas. Hablaron el Leader Socialista Local, Julio Vives, los oradores de la Cruzada, señores Florencio Cabello, Tadeo R. García, Eduardo Mendez, Pedro Juan Barbosa, Reinaldo Paniagua y Epifanio Fiz Jimenez. El entusiasmo que demostraron las muchedumbres de campesinos y obreros por las ideas y principios que defienden la coalición Republicana Pura Socialista, augura un resonante triunfo el próximo Noviembre. A las dos de la mañana terminó este grandioso meeting dentro del mayor entusiasmo, dando vivas a la coalición y a los hombres que denfienden sus principios y doctrinas.

La alegría por este gran acontecimiento fué la nota culminante por todos los ámbitos. Los víctores y aplausos a los oradores se sucedían por doquiera que los CRUZADOS de la libertad y la justicia pasan en su automovil repartiendo literatura y cambiando impresiones con los nobles hijos del trabajo.

Corozal, Agosto 27.—En la mañana de hoy miércoles hicieron entrada los CRUZADOS en el pueblo de Corozal. A juzgar por los preparativos y el entusiasmo reinante entre las huestes Republicanas Puras y Socialista, el que fué un baluarte de la Unión, se rendirá en la próxima batalla comicial de noviembre ante el empuje formidable de las ideas emancipadoras y de liberación humana. Oportunamente informaremos del meeting que ha de celebrarse esta noche en la Plaza pública, el que promete ser un acontecimiento en esta población.—Corresponsal viajero.

CRUZADA CIVICA DE LA VICTORIA

Corozal, Agosto 28.—Los misioneros de la Cruzada Cívica de la Victoria, primera división, señores Eduardo Méndez, Florencio Cabello y Tadeo Rodríguez, llegaron al pueblo de Corozal, donde fueron recibidos por un gran número de trabajadores que los acompañaron hasta el hotel preparado por la comisión local.

Merced al trabajo que realizaban los líderes del Partido Republicano Puro en la inscripción del Partido, hubo necesidad de dar comienzo al gran mitin a las tres de la tarde hablando a los campesinos que llenaban la Plaza pública.

El entusiasmo era delirante. Apesar de la continua lluvia que durante el día y noche no cesó, el mitin se prolongó thasta las once y media de la noche. Los campesinos se mantuvieron junto a la tribuna anhelosos de escuchar los conceppos emitidos de los oradores. Hubo la intención aviesa por parte de ciertos agentes administradores públicos de disolver buestro mitin, al privarnos a intervalos de la luz. Los hombres y las mujeres concurrentes con velas y hachos encendidos alumbraban la tribuna ofreciendo un espectáculo extraordiario, alegre y conmovedor.

Corozal despierta con gran interés al triunfo de la justicia y de los ideales de la causa coalicionista. Nótase una débil direcció a pesar de q. la masa obrera y elementos del pueblo siguen y se asocian a las ideas y principios de sus leaders. El entusiasmo que reina en el pueblo de Corozal es saludable y de grandes esperanzas para los hijos del trabajo.

Si Corozal contara en su seno con un elemento de escuela libertaria que afrontara la lucha y dirigiera la opinión de las muchedumbres, el triunfo sería ruidoso. El pueblo está ávido de progresar y necesita mover sus iniciativas en todos los aspectos de la vida comunal.

Morovis, Agosto 29.—En Morovis, los misioneros de la Cruzada se reunieron con los líderes locales para dar principio a su gran labor educativa. Celebrose en la Plaza, un gran meeting quedió comienzo a las doce y media del dia con una concurrencia numerosísima de trabajadores agrícolas y obreros de todas clases.

Morovis al igual que el pueblo de Corozal tiene un gran entusiasmo por las ideas y principios que encarnan el ideal coalicionista. Una gran corriente de simpatía se extiende por todas partes. Los elementos directores populares parece adolecen del mismo mal que se advierte en Corozal. No está asegurada todavía una buena dirección, a peear de que el triunfo se lograra al conseguir el leader capaz de ponerse frente a la labor apostólica de propaganda e ilustración públisa.

Los trabajadores de Morovis, en su mayoría son Repu-

blicanos y Socialistas. Hay además, muchos elementos de posición social económica bastante desahogada que se interesan por el triunfo de la causa Repúblico-Socialista.

Al abandonar la Cruzada aquel simpático pueblo, tuvieron conferencias y cambiaron impresiones con representativos populares, especialmente con el joven de Morovis, Casimiro Otero, quien es un decidido defensor de las ideas redentoras y tiene interés por trabajar en la campaña.

Morovis necesita atención directa y el triunfo es seguro. —Corresponsal.

SEGUNDA DIVISION

Río Piedras, Agosto 30.—Miembros Cruzada, Arús, Barreras y Collazo llegaron Río Piedras y fueron recibidos comité Repúblico-Socialista dicho pueblo. Repartióse literatura y nombróse compañero Paniagua organizador local. Pueblo entusiasmado organizó manifestación y celebramos mitin siete tarde en plaza pública de acuerdo programa local. Cinco mil personas oyeron discursos contra "Alianza Turca" y creadores Comision fueron congratulados pueblo en masa. Cooperararon Comisión tomando parte en mitin, Francisco Chico, Esteban Ortiz, José Soto Rivera.—Corresponsal viajero.

Santurce, Agosto 31.—Ya están en campaña de la Cruzada Cívica de la Victoria las cuatro divisiones de oradores misioneros de la justicia y la libertad.

En Santurce fué verificado un grandioso meeting en la parada 25, haciendo uso de la palabra los compañeros Miguel A. Collazo, Luis Barreras, Andrés Arús Rivera, Emilio Fariza y Santiago Iglesias, y los Republicanos Puros P. J. Barbosa, S. Dones y Juliá.

Hubo también grandes meetings en Vega Baja, Barceloneta y Arecibo en las que tomaron parte los oradores de la primera y tercera división de la Cruzada en unión de los compañeros Martínez Nadal, y Santiago Iglesias.

Trujillo Alto, Agosto 31.—Cruzada Cívica acompañada compañero Félix Rivera de Carolina, invadió pueblo y repartió literatura conjuntamente compañeros Esteban Ortiz y Francisco Chico de Río Piedras. Agentes caciques rompían literatura en manos trabajadores y decían no haber paso para el Socialismo. No obstante la Cruzada cumplió su deber hablando con grupos de trabajadores calles públicas y explicándole propósitos Coalición Repúblico Socialista y fines Federación Libre. Celebrada asamblea Repúblico-Socialista barrio "Cuevas" casa residencia republicano Félix Zavala y nombramos candidatura municipal. Compañero Barreras hizo conferencia de organización y compañeros Arús y Collazo repartieron literatura y aolaron asamblea sobre cuestiones políticas.—Corresponsal viajero.

SEGUNDA DIVISION

Carolina, Sept. 2.—El primero de Septiembre se llevó a efecto una magna asamblea de trabajadores de todos los oficios en el Cine de Carolina con motivo de la llegada de los oradores de la segunda división de la Cruzada Cívica.

Los oradores Andrés Arús, Luis Barreras y Félix Rivera hicieron discursos de bien venida al Labor Day y a la Cruzada Cívica de la Victoria. Los trabajadores fueron invitados a engrosar en las uniones de oficios para darle personalidad al trabajo y garantía a nuestros derechos.

Fué nombrado por unanimidad para organizador local de la Federación Libre el compañero Félix Rivera, para que dé grandeza en cooperación con las uniones existentes, al movimiento obrero.

La asamblea fué presidida por el Sr. Luis Barreras y actuó como Secretario Miguel A. Collazo. El resultado de esta asamblea fué espléndido.

Por la noche, soberbio mass meeting tuvo lugar en la plaza pública. Abrió el acto, Félix Rivera, cerrando Barreras con broche de oro y broche de diamante según declarara, era su deseo.

Los oradores tomaron parte en el siguiente orden: Collazo, Roberto H. Todd, Dr. Gomez Brioso y Victor Coll y Cuchí.

Durante celebración mitin, hubo peleas, heridos y encarcelados, peleas provocadas por los Aliancistas con intención de disolver auditorio y evitar que actos obreros fueran llevados a la práctica.

Jefe Policía muy correcto y muy activo. Concurrencia enorme. Profetizamos ruidoso triunfo.—Corresponsal viajero.

Trujillo Alto, Agosto 31.—Previa invitación de los Comités republicanos puros y socialistas se reunieron los miembros de anbas agrupaciones, señores Félix Zavala, Braulio Diaz, Julian Batista, Pedro Salaman, Hermenegildo Andino, Félix Rivera, Asunción Román, Quintin Santiago, Rafael Trinidad, Esteban Ortiz, Miguel A. Collazo, Luis Barreras, Andrés Arús Rivera y Francisco Chico y adoptaron los siguientes acuerdos:

Nominar la candidatura municipal y fueron aceptados por unanimidad los siguientes señores:

Alcalde: Sr. Félix Zavala Velazquez.

Para miembros de la Asamblea: Sres. Quintin Santiago, Asunción Román, Avelino Ramos, Jesús Rivera, Gregorio Sánchez, Adrian Márquez y Santiago Diaz.

Fué clausarada la reunión a la una y media P. M.—Corresponsal Viajero.

Los Misioneros de la Libertad

ORADORES Y LIDERS SE OFRECEN A LA CRUZADA CIVICA DE LA VICTORIA

Por Santiago Iglesias,
Presidente Partido Socialista.

CEIBA.—"En contestación a su última comunicación en relación con la Cruzada Cívica y los oradores que deberán tomar participación en la misma, debo significarle mi deseo de estar dispuesto en cualquier momento, a tomar participación en dicha patriótica campaña; permitiéndome ponerme a sus órdenes como un humilde orador ocasional."—FRACISCO COLON GORDIANY.

SAN JUAN.—"Acuso recibo de su carta-circular solicitando mi cooperación para la Cruzada Cívica de la Victoria, y en contestación tengo a bien manifestarle que acepto gustoso como orador ocasional y prometo que llenaré mi cometido de la mejor manera que me fuera posible de acuerdo con mis escasas fuerzas y conocimientos."

"Confiando que esta Cruzada, unida a todos nuestros anteriores esfuerzos habra de dar al traste con los siniestros designios de la nunca bien maldita combinación de Barceló y Tous Soto, me suscribo de usted con los mejores deseos."—JOSE R. GARCIA.

PUERTA DE TIERRA.—"Vuestra atenta comunicación invitándome a que os diga si estoy dispuesto a ser un orador permanente en la campaña de tres meses alrededor de la Isla, debo decirle que no és posible aceptar tal honor debido a que mi estado de salud no me lo permite. Puede anotarme en la lista de oradores ocasionales."—JULIO AYBAR.

LOIZA.—Replicando a la vuestra de Julio 23 en relación con la invitación que me hace para tomar parte en la gran Cruzada Cívica de la Victoria, conociendo las necesidades locales y aún cuando nada signifique mi presencia en esta, después de estudiar la cuestión junto al Comité Local hemos llegado a la conclusión que debo tomar parte y por la presente acepto tomarla ocasionalmente."—JUAN R. FUENTES.

JUNCOS.—"En cuanto a mí puedes ordenar como gustes y creas que puedo ser útil pues mi única aspiración es que triunfe mi clase, mis ideales y mi causa. No me guían las prebendas ni los beneficios, pues es el que no sirve para matar, sino para que lo maten."

"Ahora bien, necesito estar aquí, pero esto no quiere decir que siempre esté ocupado, si sirvo haré lo que esté a mi alcance con el mejor deseo y la mejor buena fé."—JOSE MA. PEREIRA.

RIO PIEDRAS.—"No habiéndose hecho nada en la propaganda local hasta el presente, seguro que esta nos ha de consumir todo el tiempo en los meses que usted hace referencia en la suya por tal motivo no puedo formalmente hacer un compromiso definitivo. No obstante si hubiera una necesidad ocasionalmente estoy a sus órdenes y de la causa."—ESTEBAN ORTIZ.

AGUADILLA.—"Estoy como siempre, dispuesto a laborar por nuestros ideales, pero en esta campaña estoy dispuesto a quedarme como un orador ocasional pues mis otras ocupaciones no me darían el tiempo necesario para la puntual exactitud de mis deberes como PERMANENTE."—B. VILLANUEVA.

MAYAGUEZ.—"Estoy dispuesto a aceptar ser propagandista permanente hasta que ello sea necesario o hasta que las circunstancias así lo determinen."-SIXTO A. PACHECO.

YAUCO.—"De manera que puede enrolarme en la lista como orador ocasional. Lo indispensable para el mayor éxito en este distrito es poder conseguir un orador permanente."—MAX MATTEI RIVERA.

SANTURCE.—"En el testo original de la vuestra, he notado que usted señala muy inteligentemente las condiciones en que los compañeros han de laborar, en ese caso de condiciones personales, me permito dejar a vuestra consideración e inteligencia, el puesto que me corresponde pues ninguna persona mejor que usted está autorizada para ello."—ANSELMO MANZANO.

JUANA DIAZ.—"Estoy dispuesto a prestar mis servicios a esta causa redentora en la forma que usted lo ordene, pero deseo decirle que en vista de los trabajos que tenemos que hacer aquí en este pueblo y también ayudarle a Villalba, pues no tienen personal suficiente, espero de usted que ocasionalmente puede contar con mis servicios."—FELIX V. ACOSTA.

AGUADILLA.—"Es mi mayor placer e interés que en esta ocasión urge aprovechemos el tiempo en hacer campaña práctica; ponerme a vuestras órdenes para ayudar de acuerdo con mi buena voluntad y mi poca capacidad a la emancipación de mi clase, económica y políticamente." FRANCISCO MORGANTY, JR.

PONCE.—"Es innecesario que yo le diga a usted y a nuestros compañeros de dirección, que yo estoy absolutamente a las órdenes del Partido y a cumplir todos y cada uno de los mandatos que de él emanen. La clasificación, en cuanto a mí es cosa que huelga, ustedes me designarán el sitio que debo ocupar en la trinchera, según sea el plan que se adopte. Claro que conociendo ustedes mi situación administrativa en Ponce, dada la gran lucha que sostenemos en la actualidad, ya sabrán hasta donde puedo yo ahora hacer, fuera de mi distrito."—BLAS OLIVERAS.

JUANA DIAZ.—"En contestación a la vuestra, deseo manifestarle que puede contar con mi humilde cooperación en el trabajo permanente de la Cruzada Cívica."—EMILIO R. RODRIGUEZ.

PUERTA DE TIERRA.—"Lo mismo acepto la ocasional que la permanente pero desearía ser permanente para de esa manera hacer todo lo que sea posible en beneficio de mi causa afrontando cuantos peligros sean necesarios."- JUAN FIGUEROA.

SANTURCE.—"Dice usted que le diga si estoy dispuesto a prestar servicio permanente u ocasionalmente, yo le respondo que sí, estoy dispuesto del modo mejor que la causa lo reclame, desde luego tomando en consideración mi escasa inteligencia, así es que usted puede ordenar como guste que hará todo lo que pueda en el sentido que ordene."—CRISTINO DOMENECH.

SAN JUAN.—"Solicita usted camarada Iglesias, mi cooperación en estos momentos históricos en que las fuérzas combinadas del capital ausente y residente, pretenden estúpidamente destruir la labor de más de veinte años de afanes y sacrificios, y francamente me ha extrañado su súplica, cuando usted mejor que nadie sabe que este incapacitado obrero, su mayor deseo siempre ha sido el de laborar por el advenimiento de una sociedad en donde todos podamos disfrutar de las hermosas prerrogativas con que se dignó dotarnos la sabia y noble naturaleza.

"Así es, que para terminar, le suplico en estos momentos de pruebas y aquilataciones de valores, escoja para este humilde servidor de las ideas, el sitio de mayor peligro y que más convenga para nuestro futuro triunfo, que es, y será a no dudarlo el triunfo de las ideas que hoy dominan al mundo."—FLORENCIO CABELLO.

SAN JUAN.—"La vuestra del 19 de los corrientes recibida ayer en mis manos, y en contestación a la misma deseo informarle que acepto cualquier sitio que se me designe en la campaña lo mismo entre los oradores permanentes que entre los ocasionales."

"Fuera del día 17 de agosto (domingo) que debo de estar en Gurabo por haber aceptado una invitación para los actos que allí celebra la Convención del Distrito Senatorial de Humacao, no tengo ningún otro compromiso y por lo cual, salvo fuerza mayor, estoy libre para atender cualquier llamada."—P. RIVERA MARTINEZ.

CAROLINA.—"Como al solicitar mi cooperación me exige una contestación concreta, debo decirte que estoy en

condiciones de ser uno de los oradores permanentes, siempre que se me señale para trabajar el distrito comprendido desde Río Grande hasta Río Piedras, y si esto no es posible, entonces cuénteme como uno de los oradores ocasionales."—ANDRES ARUS RIVERA.

YABUCOA.—"No tendría inconveniente alguno en aceptar ser un orador para la Cruzada Cívica, lo mismo permanente como ocasional, siempre que así lo exigiera la circunstancia." "Lo único que yo tengo de orador es, el entusiasmo y la perseverancia; por lo demas soy un "cero" pues me falta la elocuencia, la sugestión y la retórica, para poder adormecer las multitudes. Más sin embargo, creo he ido muy lejos, no me había recordado que eso es innato en los oradores de los partidos burgueses para poder disfrazar la mentira y el engaño. Nosotros solo necesitamos para convencer las multitudes tres cosas, y ellas son, valor, carácter, y honradez." —RAMON SANTIAGO SEPULVEDA.

CAYEY.—Siempre que se trate de un servicio a la causa por la cual tanto hemos sufrido, no hay necesidad de consultarme, sino de ordenarme la realización del mismo. Por lo tanto, puede usted nombrarme propagandista para esa campaña, incluyéndome lo mismo en el grupo de los permanentes que en el grupo de los ocasionales, tal como sea conveniente a la causa y a la campaña."—LUIS BARRERAS.

Cartas sin sobre y sin nombres

Esta Sección estará dedicada a publicar la correspondencia especial e íntima que sobre ideales y procedimientos salen de las oficinas de la American Federation of Labor. Las opiniones que contienen dichas cartas pueden ser equivocadas, pero son absolutamente sinceras, y están de acuerdo con los fundamentos en que descansan el movimiento obrero y su programa de emancipación social, económica y política.

La Internacional de Trabajadores de Muelles

"Acabo de recibir su carta incluyéndome la circular de la Internacional de los trabajadores de los muelles y marinos, relacionada con el establecimiento de un seguro de vida para los miembros y familtares de las uniones locales de trabajadores de los muelles y marinos.

"Indudablemente este nuevo plan de la Internacional de Trabajadores de los Muelles era necesario hace muchos años, ya que la Internacional de vuestra profesión solamente se había dedicado a la propensión del aumento de salario y disminución de horas de trabajo mediante la unión de la mayoría de los trabajadores, y conceder medios de ayuda material en caso de huelgas forzosas. El plan que ahora pone en práctica la Internacional de trabajadores de los muelles es inteligente, económico y seguro para la protección de las familias en caso de desgraciados fallecimientos. Claro que todos los miembros y aun los familiares que puedan deberán anotarse directamente e ingresar en dicho plan."

"Ahora bien, esta es la forma de consolidar los miembros de las organizaciones de trabajadores de los muelles y marinos, y en tal virtud a los que ingresen deberán advertírseles que en vista de la insignificante cuota que tienen que pagar o sea 15 centavos por cada $100, por mes de aseguro, debe ser permanente a fin de obtener el beneficio práctico de esas mismas cuotas que pagan."

El buen juicio y la libertad

"Yo no sé ni quiero averiguar las informaciones que Ud. haya podido tener en lo que respecta al asunto en cuestión, pero lo cierto es que el camarada aludido no ha surgido expontáneamente de las entrañas del pueblo, sino que a pesar de ser compulsada la opinión en tal sentido, se usaron prácticas malas, poco escrupulosas, tratándose de compañeros que hemos de usar, y que no han cometido delito alguno.

"Ahora bien yo no he tenido candidato determinado y yo tampoco podía ni debía por ningún concepto figurar como tal, pero camada Iglesias. ¿No cree Ud. que por conseguir un fin determinado ningún compañero debe echar lodo encima de otro compañero, máxime cuando ese compañero no ha cometido ningún delito, ni tampoco existen hechos comprobativos de tal delito, y cuando a ese compañero se necesita y hemos de utilizar en beneficio de las ideas?

¿No cree Ud. que las imposiciones y las dictaduras aunque tengan un fin bueno se hacen odiosas en cuanto a la forma de proceder para realizar y condenzar en acción práctica el espíritu de esa dictadura?

¿No cree Ud. que las asambleas son para discutir, analizar y aquilatar las diferentes cuestiones que penden sobre ellas, y que el hecho de que yo refute sus ideas no quiere decir que Ud. sea mi enemigo?

¿No cree Ud. compañero Iglesias que las ideas no están en los puños de ningún hombre y que están en la mente?

Preguntas son estas no para que las conteste y sí para que deduzca.

Yo no quiero profundizar ni llegar a terrenos que mi carácter rechaza, yo no puedo ni debo adelantar acontecimientos echando lodo encima de ningún compañero, esa no es mi norma de conducta ni debe ser norma de ningún Socialista conciente.

Cuando un representante obrero cometa un delito y existen pruebas de tal delito es mi criterio que ese compañero debe ser juzgado por los socialistas en una reunión para tal fin, pero no puedo aprobar, mi conciencia se resiste a creer que hay que llevar el descrédito a determinados compañeros para con eso conseguir un fin."

Era cuanto tenía que decirle camarada Iglesias en contestación a su interesante carta, interesante sí porque usted siempre responde con sus actuaciones al espíritu de instrucción que debe animar a todo maestro cuando se ha impuesto la gran tarea de reconstruir la mente del pueblo.

Ud. sí que responde a ese gran principio porque Ud. no tiene las ideas en los puños.

Y no quiero que por su mente pase la idea de la predisposición, espero que no forme juicio, esperemos los días y tal vez los años."

Fraternalmente,

"Su carta de Agosto 17 es el producto de un sentido claro y de una sensibilidad sana. Si tuviera tiempo de contestar minuciosamente su carta ello había de servir para dar lecciones de buen juicio y de una manera de pensar sincera en el caso concretado que Ud. presentara.

"Me agrada sobremanera su actitud porque ella es un indicio de que si usted continúa manteniendo en todos los aspectos de la vida política, social y de lucha económica la característica del análisis y de las circunstancias que la sugieren, seguramente que Ud. saldrá siempre victorioso como en el caso presente en el que no ha habido reservas mentales.

"En cuanto en las asambleas Socialistas u Obreras, el primordial e importante procedimiento es el de la libertad de sentir y de pensar, esto es absolutamente necesario e inevitable, la fuerza ni los puños son los elementos para convencer, aún teniendo razón, en una asamblea de Socialistas."

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

JAMES RAMSAY MAC DONALD

PRIMER MINISTRO, PRIMER LORD DE LA TESORERIA Y MINISTRO DE ESTADO.—Nació en 1866 en Lossiemouth, pequeña aldea de pescadores del norte de Escocia. Sus padres eran labradores. A la edad de doce años empezó a ganarse la vida cultivando la tierra. Poco después estuvo a punto de hacerse pescador, impidiéndolo los esfuerzos del maestro que le enseñó las primeras letras, quien se empeñó en que su discípulo cultivase las brillantes aptitudes intelectuales que poseía. Para conseguir su objeto le tomó como ayudante en su escuela, consiguiendo así que se perfeccionase teórica y prácticamente en las disciplinas más importantes, Ramsay Mac Donald no ha olvidado jamás a su buen maestro de Lossiemouth, a quien profesaba un cariño filial, llevando siempre consigo el reloj que su bienhechor le dejó al morir. (1)

A los diez y nueve años—cuando, al decir de sus biógrafos, era ya socialista—el futuro hombre de Estado se fué a Londres a empezar su vida de lucha. Sufrió toda clase de penalidades en la gran metrópoli, costándole muchos esfuerzos encontrar trabajo, hasta que logró colocarse en un comercio como dependiente. Una vez asegurado el sustento, dedicó sus horas de asueto al estudio de las ciencias, asistiendo a una escuela nocturna para la enseñanza de adultos.

Su laboriosidad y clara inteligencia le permitieron adquirir pronto una sólida instrucción, pasando de la tienda en que prestaba sus servicios a desempeñar el cargo de secretario particular del diputado Thomas Lough.

Ganóse la vida escribiendo artículos para la Prensa—ocupación que no abandonó ya jamás—, habiendo contribuído a la fundación del periódico "The Socialist."

Fué por primera vez candidato a diputado en las elecciones que se celebraran en 1895, no consiguiendo ser elegido. Volvió a la palestra en 1900 como candidato probóer; pero tampoco le favoreció la fortuna. En fin, en 1906 fué elegido diputado por el distrito de Leicester, cargo que conservó hasta 1918, en que fué derrotado a consecuencia de la ruda campaña pacifista que realizó durante la guerra.

El distrito de Aberavon le envió de nuevo al Parlamento en las elecciones de noviembre de 1922, siendo inmediatamente elegido presidente del grupo parlamentario laborista, y, por consiguiente—por constituir aquél la minoría más numerosa—, lider de la oposición oficial.

Un notable publicista, que desde hace muchos años viene siguiendo de cerca la actuación de MacDonald, escribe: "Cuando le oí y observé en el primer discurso que pronunció como lider de la oposición exclamé: "¡El Parlamento es su verdadero campo de acción! Ha sido Mac Donald hecho para el Parlamento—me pregunté—, o ha sido el Parlamento hecho para Mac Donald?" (2).

Todos los observadores imparciales comparten esta opinión. Durante los años en que fué siempre diputado James Ramsay Mac Donald intervino constantemente en los debates parlamentarios, siendo considerado por los líderes de todos los partidos como un orador elocuente y un hábil polemista; pero nadie había descubierto sus dotes de gobernante hasta que actuó de jefe de la oposición.

Así resultó que el hombre político más combatido, insultado y vilipendiado durante la gran guerra, y aún después del armisticio—la impopularidad de Mac Donald duró desde 1914 hasta 1919—, se convirtió súbitamente en el estadista más prestigioso de la Gran Bretaña. De tal modo, que jamás una oposición tan poco numerosa como la que surgió de las elecciones de 1922—compuesta sólo de 144 diputados—alcanzó en tan poco tiempo una influencia tan decisiva. Esto explica la relativa facilidad con que, después de las elecciones de 1923, el "Labour Party" consiguió formar Gobierno, a pesar de contar escasamente con la tercera parte de miembros de la Cámara de los Comunes.

James Ramsay Mac Donald casó en 1896 con Margaret Ethel Gladstone. De este matrimonio nacieron cinco hijos. Desde aquella fecha hasta 1911, en que una cruel enfermedad le arrebato prematuramente la vida, Margaret Ethel fué la colaboradora más eficaz de su marido.

El actual primer ministro inglés ha recorrido la mayoría de los países de Europa; ha residido largas temporadas en el Africa del Sur, y ha visitado la India (dos veces,) Australia, Nueva Zelandia y los Estados Unidos.

Como escritor, además de centenares de artículos en periódicos y revistas, ha publicado, entre otras, las siguientes obras, varias de las cuales han sido traducidas al francés y al alemán: "Socialim and Society" (1905) "The Awakennig of India" (1910) "The Socialist Movement" (1911), "Margaret Ethel MacDonald" (1912), National Defence" (1917), "The Government of India" (1919), "Parliament and Revolution" (1920), "Parliament and Democracy" (1920), "A Policy for the Labour Party" (1920), "Socialism, Critical and Construction" (1921).

Como militante político ha sido el principal artífice del "Labour Party. Además ha intervenido eficazmente en la reorganización de la Internacional Socialista y en el establecimiento de las cordiales relaciones que existen en la actualidad entre la Federación Internacional Sindical, la Internacional Socialista y Obrera y la Alianza Cooperativa Internacional. En fin con su libro "Parliament and Revolution" dió un golpe mortal al comunismo en la Gran Bretaña e inició la decadencia de dicho movimiento en los demás países de Europa.

(1) V. Fit to Govera. By "Iconoclas." Londres, 1924.
(2) V. The Herald Book of Labour Members. By S V. Bracher Londres, 1923.

El trabajo de los niños en Persia

En Persia se han introducido importantes reformas acerca de la protección, de los trabajadores. Recientemente, el Gobierno persa ha comunicado a la Oficina internacional del Trabajo que el Gobierno de la provincia de Kerman, en virtud de una decisión del Consejo de Ministros, había promulgado un decreto con fecha 17 de diciembre de 1923, que confirma, y hasta amplía en ciertos aspectos, las medidas provisionales anteriormente dictadas sobre protección de las mujeres y los niños empleados en la industria de tapices. Estas medidas fueron consecuencia de una gestión amistosa hecha cerca del Gobierno persa por la Oficina internacional del Trabajo.

Según los términos de este decreto, la duración máxima de la jornada se fija en ocho horas; la edad mínima de admisión al trabajo es de ocho años para los varones, y de diez para las hembras. El local donde trabajen los niños debe ser independiente del de las niñas y la vigilancia de los locales donde trabajen estas últimas queda confiada a mujeres. Se prohibe el empleo de obreros que padezcan enfermedades contagiosas; los talleres no pueden estar instalados en los sótanos o en locales húmedos, y deben estar provistos de ventanas orientadas al medio día; los telares y asientos deben estar dispuestos de manera que los niños efectúen su trabajo en las mejores condiciones posibles, y cada mes se llevará a cabo una visita sanitaria. La Dirección de Policía tendrá a su cargo la vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones la infracción de las cuales será castigada con multa o con prisión de uno a veinte días.

(Comunicado de prensa de la Oficina Internacional del Trabajo.)

Congreso obrero de Méjico en Diciembre 3 para repúblicas americanas.

Washington, agosto.—La convocatoria para la próxima convención de la Pan American Federation of Labor, que se reunirá en Ciudad de Méjico el 3 de diciembre próximo, ha sido trasmitida hoy a todas las organizaciones obreras de Norte y Sud América. Firman la convocatoria los miembros del comité ejecutivo de la A. F. of Labor; Samuel Gompers, presidente; Chester M. Wright, secretario de la sección norteamericana; Canuto A. Vargas, secretario de la sección hispanoamericana, T. Lord, tesorero.

Por decisión de la última convención, la reunión debía tener lugar en Guatemala, pero se hace hincapié en que "la situación en Guatemala hace imposible que nuestra próxima convención pueda reunirse en ese país."

Establécese además que "en vista del hecho apuntado y en vista también de que se presenta una oportunidad sumamente favorable para los obreros organizados de Méjico," es conveniente "desde todo punto de vista que la convención se reuna en la capital mejicana."

La convención declara que "la elección del general Plutarco Elías Calles, candidato laborista a la presidencia y su inauguración como presidente el primero de diciembre, hace adecuado que la convención se celebre al tiempo de hacerse cargo del poder de manera que todos los representantes obreros iberoamericanos puedan regocijarse con los obreros de Méjico."

"El pueblo mejicano—continúa la convocatoria—tiene motivo de regocijo y es de lo más conveniente que los representantes de los movimientos obreros organizados del hemisferio occidental se reunan en Ciudad de Méjico en Cuarto Congreso Obrero Panamericano en momentos en que el pueblo obrero de Méjico se regocija con la inauguración como presidente de la república de un hombre de su elección en quien tienen la mayor confianza y cuya administración promete tanto para el bienestar del pueblo mejicano y su gran país.

"Por lo tanto, el comité ejecutivo de la Federación Panamericana del Trabajo invita de la manera más viva y cordial a los obreros organizados de todas las repúblicas americanas a enviar sus representantes al cuarto congreso obrero panamericano. La base para la representación no será mayor de cinco delegados por cada república."

En la convocatoria se declara que el principal objetivo del congreso es producir una mayor inteligencia entre los movimientos obreros del continente porque es sólo así como pueden colocarse en posición de prestar el mayor servicio a los intereses obreros y a los pueblos de todas las repúblicas americanas.

Labor of Both Americas To Meet in Convention In Mexico City Dec. 3

Washington, D. C., Aug.—The official call for the next convention of the Pan-American Federation of Labor, to be held in Mexico City Dec. 3, 1924, has been forwarded to the trade union organizations of all nations of North and South America. The call was issued by the Excutive committee of the Pan-American Federation of Labor, Samuel Gompers, chairman; Chester M. Wright, English language secretary; Canuto A. Vargas, Spanish language secretary, T. Lord Treas.

By vote of the last convention, the 1924 meeting was to have been held in Guatemala. It is set forth that "conditions in Guatemala make it impossible for our next convention to be held in that country."

It is set forth that "in view of that fact and in view of the further fact that an opportunity presents itself to be extremely helpful to the organized workers of Mexico," it is advisible "from every point of view" that the convention be held in Mexico City.

The convention call cites the election of Gen. Plutarco Elias Calles, labor candidate for the presidency, and the Dec. 1 inauguration as making it appropriate for the convention to be held at the time of inauguration so that representatives of all Latin-American labor may rejoice with the workers of Mexico. The call continues:

"The Mexican people have cause to rejoice and it is most appropriate that the representatives of the organized labor movements of the Western Hemisphere should convene in Mexico City for the fourth Pan-American Labor Congress at a time when the working people of Mexico will rejoice over the inauguration as President of the Republic of a man of their choice, a man in whom they have the utmost confidence, a man whose administration promises so much for the future wellbeing of the Mexican people and their great country.

"Therefore, the executive committee of the Pan American Federation of Labor most cordially and earnestly invites the organized workers of all the American Republics to send their representatives to the Fourth Pan-American Labor Congress. The basis for representation will be not more than five delegates from each Republic."

The call outlines "the paramount aim" of the congress as one to "bring into a closer understanding the bona fide organized labor movements of the Western Hemisphere, for it is only through such understanding and relationship that they can be placed in a position of rendering the most service to the interests of the workers and the people of all the American Republics."

¿Se publicará el diario "Justicia"?

Depende de los corresponsales, agentes y lectores.

Acusamos recibo de las sumas que por concepto de venta del periódico nos envían semanalmente nuestros agentes y corresponsales. Sus pueblos e iniciales aparecen aquí indicados.

Desde el año 1920 al 1924, "JUSTICIA" viene acumulando un déficit q. alcanza hasta agosto 30, 1924, a $7,347.23 Estos déficits se deben principalmente a la carencia de anuncios mercantiles y a la insuficiente circulación de ejemplares del periódico *y especialmente a que numerosos lectores y agentes no han pagado el periódico.*

¿Cuándo podrá convertirse "JUSTICIA" en diario con tales condiciones? Cuando 8,000 trabajadores y sus leaders reconozcan que la existencia de un gran diario obrero en el país será el arma más poderosa, efectiva y barata para empujar la redención económica, social y política del pueblo; *y aseguren la circulacion básica semanal de 5000; ejemplares, pagos de "Justicia", demostrando así el seguro éxito del gran diario, entonces este será publicado inmediatamente.*

SEMANA DE AGOSTO 23-30, 1924.

Aug. 28.—J. R., Culebra	$0.27
" 28.—C. M., Utuado	1.50
" 29.—A. D. Arecibo..........	1.50
" 29.—V. P., Vieques.......	1.05
" 30.—S. M., Cataño............	1.50
" 30.—A. S., Canóvanas...........	.75
" 30.—B. S. Cayey.....	.81

FRANCISCA SERRANO,
Auxiliar de Tesorero.